



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	1200
Exp. N°.....D.B.	23632

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Economía, con relación al déficit provincial -de público conocimiento-, lo siguiente:

- Ejecución analítica institucional, por jurisdicción y finalidad, de todas las fuentes y rentas generales, a nivel de inciso y partida principal.
- Detalle y stock de la deuda pública al 31/03/10 (flotante y consolidada)
- Porcentaje de ejecución de la obra pública por jurisdicción al 31/03/10.
- Ejecución analítica por obra y por jurisdicción del plan de obras públicas indicando presupuesto inicial, presupuesto vigente, devengado al 31/03/10.
- Saldo de las cuentas corrientes del Tesoro Provincial y plazos fijo de Rentas Generales y F.U.C.O. al 31/03/10.
- Monto total, disponible y utilizado del F.U.C.O. al 31/03/10.
- Deuda del Gobierno Nacional en concepto de financiamiento del déficit de la caja de Jubilaciones de la Provincia (ejercicios 2008 y 2009).
- Masa salarial mensual discriminada por escalafón -incluido las Autoridades Superiores- a diciembre 2007 y marzo 2010.
- Desagregación de la planta permanente y temporarios (incluido Autoridades Superiores) de empleados al 31/12/07 – discriminados por escalafón – y al 31/03/10.
- Cantidad de trabajadores contratados al 31/03/10 por jurisdicción y desagregados por año de ingreso.
- Cantidad de horas cátedra asignadas durante 2009 y el corriente año.
- Gastos de publicidad y propaganda por jurisdicción de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, y monto ejecutado al 31/03/10.

ROSARIO S. DALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

### FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Señor Presidente:**

Atento a la grave situación económico-financiera por la que atraviesa nuestra provincia, con basamento en distintas causales, tales como el criterio llevado adelante por este Gobierno en el manejo del gasto público, hacen que nuestra Provincia se encuentre ante la existencia de un déficit en las cuentas publicas de mas de mil millones al 31/12/09 sumado a un déficit presupuestado para el corriente año de mil millones mas, aproximadamente.

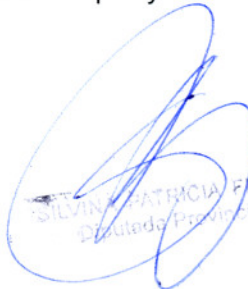
El déficit provincial, la utilización del F.U.C.O., como herramienta financiera para paliar los problemas de Caja, ambas situaciones reconocidas por parte de las autoridades provinciales, la utilización del conocido Fondo Soja para llevar adelante la mayoría de las obras públicas, las cuales fueron presupuestadas con fondos de Rentas Generales y hoy reemplazado ese financiamiento con el mencionado Fondo, son algunos indicios claros de la grave situación por la que atraviesa la Provincia.

Ante la situación descrita, se hace necesario contar con información actualizada, a los efectos de poder establecer distintos caminos de acción, evitando que el costo de esta difícil situación la paguen los que menos tienen.

Es necesario tener en cuenta que con la aprobación de la Ley N° 13066 por la que se crea el Fondo Transitorio Emergencia Salarial de la Administración Provincial, se crea la Comisión de Control y Seguimiento para lo cual, la información solicitada en el presente pedido de informes se hace indispensable a los efectos de conocer la real situación económica-financiera de la Provincia

En virtud de lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ROSARIO GUADALUPE CRISTIAN  
Diputada Provincial  
  
M. GASTARDI

SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial  


MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ  
